

KARINA VAQUERA CONFIRMA LAGUNA JURÍDICA EXISTENTE

Consejera electoral advierte sobre los actos anticipados de campaña

Cientos de espectaculares y bardas promocionan a actores políticos sin que haya iniciado oficialmente la precampaña

MIGUEL PÉREZ

La consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Karina Vaquera, advirtió sobre posibles faltas por parte de algunos actores políticos de la entidad que podrían ser consideradas como actos anticipados de campaña y que de acuerdo con la ley se constituyen en delitos electorales.

Explicó que si bien existe una laguna jurídica sobre el particular, como parte del organismo que funge como árbitro electoral tiene la obligación de exponer públicamente lo que desde su punto de vista considera está mal en el marco de la equidad, igualdad y piso parejo para todos los posibles aspirantes a ocupar el máximo cargo de elección en la entidad.

“Tenemos una laguna jurídica que lo que está generando es la imposibilidad de que puedan ser sancionados algunos actos que sí podrían llegar a ser, en algún otro momento, antes de enero de

2023, actos anticipados de campaña. Y esta laguna jurídica crea un piso que no es parejo”, advirtió.

Vaquera explica que estos eventos están a la vista de todos los mexicanos e incluso de quienes visitan o cruzan la entidad: “decenas o cientos de espectaculares, bardas y colgantes con la imagen de políticos y políticas que promocionan su imagen sin que haya iniciado oficialmente el periodo de difusión de quienes aspiran a encabezar la gubernatura”.

Agrega que la ley electoral vi-

gente, aprobada después de las elecciones federales de 2006, fijó entre otras cosas, los llamados tiempos electorales que marcan claramente cuándo inicia el proceso electoral, en qué periodo se podría cometer actos anticipados de campaña, cuándo se puede hacer proselitismo, entre otros.

La consejera electoral dice que los comicios del próximo año deben ser tomados con total seriedad por parte de todos los actores políticos, dada la expectativa que ha generado esta elección, que podría ser

histórica por lo que está en juego.

Por ese motivo, indica, hay que hacer notar que algunos políticos y políticas de la entidad, pese a que las precampañas iniciarán, de acuerdo con el calendario electoral en el mes de enero, están muy adelantados con la promoción de su imagen.

“Estamos adelantados, de lo adelantado, pero muy adelantados. Enero pareciera cercano, pero estamos hablando de cerca de cuatro meses y la promoción de algunos personajes políticos empezó desde julio prácticamente”, indica.

La consejera electoral reconoce que ya no hay tiempo para reglamentar en la materia y que justamente por eso los actores políticos deben apegarse a lo que mandata actualmente la ley y no ensuciarse con lo que podrían ser los actos anticipados de campaña. “Las reglas fueron hechas para cumplirse y para tener equidad en la contienda entre todos y todas.



◀ La consejera electoral Karina Vaquera hizo hincapié en que las campañas electorales para los comicios del 2023 comenzarán en enero.. Foto Especial